

**ACUERDO No.SCGG-00306-2019**

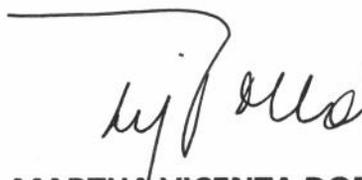
**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 08 de julio, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **FREDY SANTIAGO DIAZ ZELAYA**, en su condición de Secretario de Estado de la Secretaría de Defensa Nacional, para que viaje a la República de Costa Rica, del 10 al 13 de julio de 2019, con el propósito de participar en la Ducentésima Decima Octava (218) Reunión Ordinaria del Consejo Directivo (COCESNA), solicitud de autorización presentada bajo S.G. Oficio No. 526-2019 fechado el 24 de junio de 2019 y recibido en esta Institución el 25 de junio del mismo año.
2. Los gastos de boleto aéreo, impuestos de salida, y váticos serán cubiertos por Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), por lo que le corresponde a la Secretaría de Defensa Nacional, financiar de su estructura Presupuestaria de Váticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del vático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Váticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los váticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**  
Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

  
**MARÍA DE LOS ANGELES MILA SÜNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno